

**MUNICIPIO DE GIRARDOTA –
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

AVISO No. 3

08 DE OCTUBRE DE 2021

LICITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2021

El presente aviso se expide siguiendo lo preceptuado en el numeral 3 del Artículo 30 de la ley 80 de 1993.

OBJETO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS RURALES EN LAS VEREDAS ENCENILLOS, JAMUNDÍ LA ESCUELA, LA HOLANDA Y LA MATA EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN CONCORDANCIA AL CONVENIO N°2236 DE 2020 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS)

FECHA DE APERTURA: 25 DE OCTUBRE DE 2021

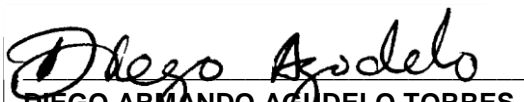
FECHA DE CIERRE: 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021 siendo las 10:00 am.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$4.539.493.140 (CUATROMIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/L), el cual tiene incluido todos los gastos e impuestos que se derivan de su ejecución. Dicho valor se fundamenta en normas que fijan los parámetros y tarifas para contratar el servicio obra pública.

PLAZO ESTIMADO: A partir de la fecha en que se expida la orden de iniciación por parte de la entidad contratante, previa aprobación de pólizas, sin exceder el 31 de diciembre de 2022

CONSULTA: Los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones y la totalidad de los documentos asociados al presente proceso de selección, podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co, y de manera física en el Centro Administrativo Simón Bolívar, ubicado en la carrera 15 # 6 – 35, tercer piso, Oficina Jurídica.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1.993 y el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Girardota invita a las veedurías ciudadanas con asiento en el Municipio para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.


DIEGO ARMANDO AGUDELO TORRES
Alcalde Municipal